

## BASE DE DATOS DE Norma DEF.-

Referencia: NSL024013

**RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2018, de la Comunidad Autónoma del País Vasco/Euskadi, del Delegado Territorial de Trabajo y Seguridad Social, por la que se aprueba la determinación de las fiestas locales para el año 2019 del Territorio Histórico de Álava.**

*(BOTHA de 15 de octubre de 2018 y corrección de errores 16 de noviembre)*

El Gobierno Vasco, por Decreto 51/2018 de 10 de abril, (BOPV de 16 de abril), ha aprobado, de conformidad con el artículo 12 del Estatuto de Autonomía y el artículo 37 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, en el ámbito territorial del País Vasco, la relación de 12 días inhábiles a efectos laborales durante el año 2019, además de los domingos. Dichos días inhábiles son:

- 1 de enero, Año Nuevo.
- 19 de marzo, San José.
- 18 de abril, Jueves Santo.
- 19 de abril, Viernes Santo.
- 22 de abril, Lunes de Pascua de Resurrección.
- 1 de mayo, Fiesta del Trabajo.
- 25 de julio, Santiago Apóstol.
- 15 de agosto, Asunción de la Virgen.
- 12 de octubre, Fiesta Nacional.
- 1 de noviembre, Todos los Santos.
- 6 de diciembre, La Constitución.
- 25 de diciembre, Natividad del Señor.

El delegado territorial de Trabajo y Seguridad Social es competente para la fijación para el Territorio Histórico de Álava de los dos días inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables, con carácter de fiestas locales que por tradición lo sean del municipio, previa propuesta del pleno de los correspondientes ayuntamientos, todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 134/2005, de 5 de julio, y en el artículo 15.1.g del Decreto 84/2017, de 11 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Trabajo y Justicia.

Realizada la oportuna consulta a los ayuntamientos afectados,

DISPONGO

### **Primero y único.**

Las dos fiestas de ámbito local, retribuidas y no recuperables para el año 2019, que tienen la consideración de días inhábiles a efectos laborales en el territorio histórico de Álava son las que a continuación se relacionan:

#### DÍA DE FIESTA DEL TERRITORIO HISTÓRICO

29 de abril

#### DÍAS DE FIESTA DE CARÁCTER LOCAL

Alegría-Dulantzi	4 de febrero	
Amurrio	16 de agosto	
Añana	10 de julio	(San Cristóbal)
Aramaio	8 de julio	
Armiñón	11 de noviembre	(San Martín de Tours)
Arraia-Maeztu	17 de junio	



Arazua-Ubarrundia	26 de diciembre	(San Esteban)
Artziniega	9 de septiembre	(Virgen de la Encina)
Asparrena	28 de junio	
Ayala		
Agiñaga	26 de julio	(Santiago)
Añes	21 de mayo	(San Ramiro)
Beotegi	29 de septiembre	(San Miguel)
Costera	29 de septiembre	(San Miguel)
Erbi	3 de mayo	(La Cruz)
Etxegoien	8 de mayo	(Nuestra Señora de la Antigua)
Izoria	8 de enero	(San Julián)
Lejarzo	10 de diciembre	(La Inmaculada)
Lujo	16 de agosto	(La Asunción)
Luiando	23 de julio	(La Magdalena)
Llanten	26 de julio	(Santiago)
Madaria	23 de noviembre	(San Clemente)
Maroño	17 de enero	(San Antón)
Menagarai	29 de junio	(San Pedro)
Menoio	25 de abril	(San Marcos)
Murga	25 de junio	(San Juan)
Olabezar	24 de enero	(San Babilás)
Ozeka	8 de octubre	(Nuestra Señora del Rosario)
Quejana	6 de agosto	(Las Nieves)
Respaldiza	15 de mayo	(San Isidro)
Retes de Llanten	23 de julio	(La Magdalena)
Salmantón	18 de julio	(Santa Marina)
Sojo	30 de agosto	(San Emeterio)
Zuaza	18 de julio	(Santa Marina)
Baños de Ebro	10 de julio	(San Cristóbal)
Barrundia	24 de junio	(San Juan)
Berantevilla	9 de septiembre	
Bernedo	9 de septiembre	
Campezo	15 de mayo	(San Isidro)
Elburgo	29 de junio	(San Pedro)
Elciego	9 de septiembre	
Elvillar	16 de agosto	(San Roque)
Iruña de Oca	16 de agosto	(San Roque)
Iruraiz-Gauna	24 de junio	(San Juan)
Kripán	6 de septiembre	(La Virgen)
Kuartango	24 de junio	
Labastida	26 de noviembre	(2º día de Acción de Gracias)
Lagrán	24 de agosto	(San Bartolomé)
Laguardia	24 de junio	(San Juan)
Lanciego	6 de septiembre	(Virgen del Campo)
Lantarón	16 de septiembre	(Santos Cornelio y Cipriano)
Lapuebla de Labarca	24 de agosto	(San Bartolomé)
Legutio	16 de septiembre	(Las Cofradías)
Leza	16 de agosto	(San Roque)
Llodio	16 de agosto	(San Roque)

Moreda de Álava	22 de octubre	(Las Virgenillas)
Navaridas	3 de junio	(San Juan de Ortega)
Okondo	23 de agosto	
Oyón-Oion	22 de enero	(San Vicente y San Anastasio)
Peñacerrada- Urizarra	15 de mayo	(San Isidro Labrador)
Ribera Alta	15 de mayo	(San Isidro)
Ribera Baja	26 de agosto	
Salvatierra	24 de junio	(San Juan)
Samaniego	9 de septiembre	(Nuestra Señora Virgen del Valle)
San Millán	12 de noviembre	(San Millán)
Urkabustaiz	7 de octubre	(Nuestra Señora del Rosario)
Valdegovía	15 de mayo	
Valle de Arana	15 de mayo	(San Isidro Labrador)
Villabuena de Álava	15 de mayo	(San Torcuato)
Vitoria-Gasteiz	5 de agosto	(La Blanca)
Yécora	23 de agosto	(Nuestra Señora de Bercijana)
Zalduondo	7 de junio	(San Kisimos)
Zambrana	5 de agosto	
Zigoitia	5 de agosto	
Zuia	30 de septiembre	

Vitoria-Gasteiz, 5 de octubre de 2018

*El Delegado Territorial de Álava*  
ÁLVARO IRADIER ROSA